

El Juzgado de Letras de Castro llama a concurso público para proveer el cargo de Notario/a Público, Interino, de la Primera Notaría de la ciudad, mientras estuviere sin proveerse el cargo titular, conforme lo dispone el artículo 402 del Código Orgánico de Tribunales.

El cargo de Notario/a de la Primera Notaría de Castro, se encuentra disponible por renuncia voluntaria de la Notario Interina, doña Ana María Podlech Pérez.

Los abogados interesados, que no tengan inhabilidades legales y cuenten con disponibilidad por el periodo correspondiente, deben manifestar su interés en el cargo, adjuntar su curriculum vitae y remitir sus postulaciones a los correos electrónicos [jl\\_castro@pjud.cl](mailto:jl_castro@pjud.cl) señalando en el Asunto “Notario Interino Primera Notaría Pública de Castro” y remitiendo la totalidad de antecedentes en un solo archivo en formato PDF, hasta las 12:00 horas del día 24 de diciembre de 2024.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XUXEXRNMWZT